



AREA DE GESTIÓN 2



La Comisión de Gobierno del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Área de gestión 2) en sesión extraordinaria y urgente celebrada en fecha 7 de marzo de 2019, aprobó, entre otros, el siguiente acuerdo:

CONTRATO MENOR PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA PARA LA TRAMITACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL PLAN ZONAL DE RESIDUOS DE LAS ZONAS III Y VIII.

“Vista la memoria de necesidades para la asistencia técnica en el área económico-financiera para la tramitación de la modificación del contrato de gestión de residuos sólidos urbanos del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII..

Vista la existencia de consignación presupuestaria y en virtud de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Existiendo crédito presupuestario suficiente en el presupuesto 2019 en vigor, según documento RC nº 220190000001.

Considerando que el artículo 10 de los Estatutos del Consorcio, que establece en su apartado b) que entre las atribuciones de la Comisión de Gobierno está “la contratación de obras, servicios, suministro y asistencia técnica, con excepción d ella contratación del servicio de valorización y eliminación de residuos sólidos urbanos”

A tenor de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Gobierno, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Contratar con la Universitat Jaume I; Dpto. de Finanzas y Contabilidad; Profesor: José J. Alcarria Jaime con CIF nº Q-6250003-H, la asistencia técnica en el área económico-financiera para la tramitación de la modificación del contrato de gestión de residuos sólidos urbanos del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII., por el precio de 12.100,00 más 2.541,00 € de IVA, resultando un importe de contrato de 14.641,00 (21% IVA incluido). Siendo el plazo de ejecución desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Autorizar y disponer el gasto a favor de Universitat Jaume I; Dpto. de Finanzas y Contabilidad; Profesor: José J. Alcarria Jaime con CIF nº Q-6250003-H, por importe de 14.641,00 € (IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 920-22706 del vigente presupuesto, número de operación de RC 220190000001.”

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Castellón de la Plana, 14 de marzo de 2019

LA SECRETARÍA

Vicente Guillaón Fajardo

SRA. GERENTE